

Asunto: Comunicado General relativo a la presentación de la información como Socio Activo de un colegio o asociación profesional y Constancia de Cumplimiento de la Norma de Educación Continua.

Ciudad de México a 2 de enero de 2024.

Al Público en General.
P r e s e n t e.


De conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, fracciones VIII y IX, 29 Ter de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 3, fracción XLV, 4 fracción XI, y 15 del Reglamento Instituto en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo; en relación con el diverso 57 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Gerente Senior de Fiscalización, expide el siguiente:

COMUNICADO:

Con relación a lo previsto en el Capítulo V del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, que establece que los Contadores Públicos Autorizados, deberán de presentar, **dentro de los tres primeros meses de cada año**, el documento que compruebe que es **Socio Activo de un Colegio o Asociación Profesional y la Constancia de Cumplimiento de la Norma de Educación Continua**, por lo que podrán presentarlo por medios electrónicos o de manera presencial en la Delegación Regional que corresponda al domicilio fiscal del Contador Público Autorizado. Lo anterior a través del llenado del formato correspondiente, mismo que deberá presentarse de forma legible, así como la demás documentación obligatoria que se encuentra descrita en la página electrónica del INFONAVIT.

Sí desea realizar el trámite de manera electrónica, la documentación debe de digitalizarse y ser enviada a los correos electrónicos oficiales siguientes: ayhernandezr@infonavit.org.mx y fvillicana@infonavit.org.mx para lo cual se deberá de tomar en cuenta lo señalado en el Anexo de Reglas para la presentación de la información como Socio Activo de un colegio o asociación profesional y Constancia de cumplimiento de la Norma de Educación Continua, el cual forma parte del presente Comunicado.

ATENTAMENTE.



M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda.
Gerente Senior de Fiscalización del
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

MFA/ayhr